

Adenda asignatura Primer Semestre

CURSO ACADÉMICO:	Curso 2019-2020
SEMESTRE:	Primero
TÍTULACIÓN:	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
ASIGNATURA:	DIRECCIÓN DE MARKETING
CURSO:	2º
COORDINADOR:	BLANCA LACAVE GARCÍA
CENTRO:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
NÚMERO DE CRÉDITOS:	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDADES FORMATIVAS DOCENCIA PRESENCIAL (información recogida en la ficha 1B)	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS Y PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (sin considerar la evaluación global en prueba única)
Teoría	32	Las actividades se desarrollaron en el primer semestre y la evaluación se mantiene sin cambios, salvo por el carácter de presencialidad del examen final, que será cambiado por cuestionarios on-line a través del curso virtual, con tiempo controlado y corrección manual.
Prácticas, seminarios y problemas	16	
Actividades formativas no presenciales (estudio autónomo)	72	
Actividades formativas de tutorías	6	
Actividades de evaluación	6	
Otras actividades (trabajos individuales y en grupo, seminarios)	18	

Si no se modifican los instrumentos y/o sus ponderaciones para la convocatoria de junio atendiendo al sistema de evaluación continua que se recoge en la ficha 1B de la asignatura, marque con X la opción "Sin cambio" y no cumplimente la siguiente tabla SISTEMA DE EVALUACIÓN	Sin cambio
	X

SISTEMA DE EVALUACIÓN			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN SISTEMA INICIAL (información recogida en la ficha 1B)		CRITERIOS DE EVALUACIÓN SISTEMA ADAPTADO DOCENCIA NO PRESENCIAL (sin considerar la evaluación global en prueba única)	
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Ponderación	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ¹	Ponderación
Realización de examen final	XX%		
Realización de ...	XX%		
...	XX%		
...	XX%		
...	XX%		
TOTAL	100%	TOTAL	100%

¹ Si se modifican, puede: (a) considerar instrumentos ya contemplados en el sistema inicial, manteniendo o modificando sus porcentajes de ponderación sobre la calificación final; (b) no considerar instrumentos contemplados en el sistema inicial, si se quiere se pueden referir otorgándoles por consiguiente una ponderación del 0%; (c) añadir nuevos instrumentos no contemplados en el sistema inicial, incluyendo su ponderación. En cualquier caso, los nuevos criterios deberían sumar un 100%.

A continuación, se recoge, de modo diferenciado, información tanto sobre el sistema de evaluación continua establecido en la Memoria del Título y la ficha 1B de la asignatura como sobre el sistema de evaluación global en prueba única regulado por el Reglamento de Evaluación de la UCA y desarrollado por la Instrucción del Decano de la Facultad de CC EE y EE, de 31 de enero de 2017 (https://economicas.uca.es/evaluacion_100/).

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA FICHA 1B ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL²
BREVE DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
En las preguntas abiertas, se valorará especialmente la explicación por parte del alumno, la respuesta que no se limita al contenido de las diapositivas y la utilización de ejemplos originales.
Realización de examen final
El examen final se desarrollará en forma de cuestionarios a través del curso virtual, de acuerdo con la estructura y los requisitos de nota mínima habituales en la asignatura. Los problemas técnicos que pudiera tener el estudiante durante la realización del examen se deberán comunicar inmediatamente, a través del correo electrónico y del chat habilitado para ello en el mismo “tema” (apartado) del campus virtual en el que se va a habilitar el examen y siempre antes de la finalización del tiempo otorgado para la realización del mismo. En ese caso el alumno/a afectado realizará otro examen, el mismo día o en la fecha que la profesora determine, que podrá ser oral por videoconferencia siendo grabado como prueba.
Realización de ...
...
...
...
PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN
Se mantiene igual.

² Si no se ha modificado, tan solo habría que indicar que no hay cambios, salvo lo ya indicado sobre el cambio de modalidad del examen y sus posibles implicaciones sobre su estructura y calificación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL EN PRUEBA ÚNICA ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL³	
BREVE DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
Los procedimientos de evaluación a emplear serán los ya contemplados y que se comunican a los alumnos al realizar la solicitud. No será precisa la exposición de los trabajos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
En las preguntas abiertas, se valorará especialmente la explicación por parte del alumno, la respuesta que no se limita al contenido de las transparencias y la utilización de ejemplos originales.	
Realización de examen final	
En aquellos componentes de la prueba que corresponden al examen, este se adaptará a la evaluación no presencial en forma de cuestionarios (para las dos primeras partes) y tarea (para la tercera parte, práctica, del examen). La estructura y los requisitos de nota mínima no cambian con respecto a los comunicados a los alumnos que han solicitado esta evaluación. Los problemas técnicos que pudiera tener el estudiante durante la realización del examen se deberán comunicar inmediatamente, a través del correo electrónico y del chat habilitado para ello en el mismo “tema” (apartado) del campus virtual en el que se va a habilitar el examen y siempre antes de la finalización del tiempo otorgado para la realización del mismo. En ese caso el alumno/a afectado realizará otro examen, el mismo día o en la fecha que la profesora determine, que podrá ser oral por videoconferencia siendo grabado como prueba.	
Realización de ...	
...	
...	
PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN	
Se mantiene igual.	

Si realiza evaluación continua al 100%, no es necesario incluir un examen final. Si va a realizar un examen final en la fecha establecida en la convocatoria oficial, con independencia de que sea para la evaluación continua de la ficha 1B y/o para la evaluación global en prueba única, indíquelo marcando con X en la casilla correspondiente	Sí	No
	X	

TUTORÍAS	Correo electrónico del curso virtual
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Se utilizará el curso virtual para comunicar las calificaciones. Se emplearán el chat y el correo electrónico, o la videoconferencia si es posible, para la revisión de las calificaciones.

³ Si no se ha modificado sobre lo comunicado a los alumnos en las fechas establecidas por la Instrucción del Decano, tan solo habría que indicar que no hay cambios, salvo lo ya indicado sobre el cambio de modalidad del examen y sus posibles implicaciones sobre su estructura y calificación.